

Informe autoevaluación: 2503593 - Grado en Gestión de la información y contenidos digitales

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales (GICD) se imparte en la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación de la UC3M. Se oferta desde el curso 2017-2018. Hasta el momento, dos cohortes de estudiantes han finalizado sus estudios. A pesar de su fecha reciente, constituye un grado que se consolida en la oferta formativa de la UC3M. Es sucesor del Grado en Información y Documentación (en extinción) y de las anteriores Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y Licenciatura en Documentación. La justificación de su nacimiento radica en la necesidad de adaptarse a nuevas demandas del mercado laboral y reaccionar a la falta de matrículas en la antigua titulación.

El Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales (GICD) fue pionero en su implantación en el ámbito nacional. Posteriormente, universidades como Murcia o Barcelona siguieron este enfoque a la hora de transformar sus planes de estudio. No obstante, el GICD en la UC3M no se plantea como una continuidad, sino que nace con carácter y distintivo propio. En primer lugar, la necesidad de encontrar perfiles profesionales con competencias para liderar proyectos en el ámbito de la gestión de la información digital (Community Manager, gestor de contenidos, analítica web, SEO/SEM, arquitectura de la información...). Destaca en su nacimiento, la influencia del Libro Blanco para el Diseño de Titulaciones Universitarias en el Marco de la Economía Digital (2015). En él se enfatizó la falta de programas formativos universitarios específicos para el desarrollo de contenidos digitales y la importancia de que estos tuvieran un carácter transversal y multidisciplinar.

Se trata de una titulación que proporciona una formación interdisciplinar, pero a la vez muy específica en tres grandes áreas: gestión de la información digital, gestión de medios sociales y entornos web y análisis de activos y marketing digital. Esta interdisciplinariedad hace que en la docencia del Grado estén implicados ocho departamentos (D.5.1). Los responsables de la docencia tienen una elevada cualificación docente e investigadora y los recursos materiales son adecuados.

En lo que respecta al Departamento de Biblioteconomía y Documentación (responsable del 62.4% de la docencia) (D.5.1), es miembro desde 2015 del consorcio internacional Ischools, red de excelencia creada por las más prestigiosas universidades EEUU con el objetivo de aportar una visión novedosa en el estudio de la información y su relación con la tecnología. Este enfoque ha influenciado en la creación del GICD y refuerza estos estudios a nivel internacional.

Este autoinforme ha sido fruto de un proceso de autorreflexión por parte de diversos agentes de interés: los Servicios de Calidad de las Enseñanzas de la Universidad y el Vicedecanato de titulación.

A lo largo de estos años el grado se ha ido desarrollando acorde al marco de lo definido en su Memoria de Verificación y ha sido modificado en 2020 para incluir la posibilidad de ofertar docencia de algunas asignaturas en inglés e introducir cambios en relación a la normativa del TFG. Las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento de 2020 han sido tenidas en cuenta a la hora de enfrentar este proceso de acreditación.

Así, en consonancia con las recomendaciones establecidas, se ha mantenido el ajuste de la admisión en relación al número de plazas ofertadas. La nota media de acceso continúa elevada (11.672 en el curso 22/23), como así lo ha hecho el porcentaje de solicitudes en primera opción sobre las plazas ofertadas (150%) (D.1.1.).

El profesorado del grado suma 108 sexenios y 184 quinquenios (D.5.2.). Esta actividad investigadora se refleja en el número de publicaciones entre 2017 a 2021: 197 artículos JCR, 135 en revistas de reconocido prestigio y 101 en otras publicaciones (D.5.3). Destaca también la participación del profesorado en 271 cursos de formación dentro del Plan Formación del PDI (D.5.3). En los dos

últimos cursos, el profesorado del grado ha coordinado 4 proyectos de innovación docente (D.5.5.).

En la planificación de la docencia, y en lo que respecta a garantizar su calidad, se cuenta con la Guía de Coordinación Docente aprobada en Consejo de Dirección ampliado el 28 de enero de 2015. En ella se establece que se realiza, en primera instancia desde el Vicedecanato y comisiones académicas de titulación, y en segunda instancia, por parte de los propios coordinadores/a de las asignaturas. Las evidencias muestran cómo las comisiones académicas son un vector clave para la puesta en común de cuestiones relativas al título, posibles solapamientos de contenido y la definición de acciones de mejora (D.11.7). Asimismo, cuentan siempre con representación del delegado/a de titulación y de Personal de Administración directamente relacionado con la gestión del título. Esto constituye un elemento clave para monitorizar su evolución, así como para facilitar las infraestructuras necesarias a los estudiantes para el logro de los resultados académicos esperados (D.11.6)

Al margen de estos canales, se han puesto en marcha acciones específicas y personalizadas para obtener evidencias de coordinación con el profesorado del grado. También se llevan a cabo contactos y reuniones periódicas con el delegado/a de titulación y los delegados/as de las promociones (EV02)

Los informes de seguimiento anuales (Memorias de titulación), las encuestas de evaluación y los planes de mejora han servido para evaluar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje y establecer planes de mejora. Estos procesos se realizan de manera sistemática a través del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC).

Las encuestas de evaluación docente muestran una evolución positiva en el grado de satisfacción de los estudiantes pasando de un 3,69 en 2019/2020 a un 3,85 en 2021/2022 (D.6.1). También se valora positivamente la coordinación en las asignaturas (3.68 en 2021/2022). No obstante, la mejora de la satisfacción es un elemento en el que se sigue trabajando, sobre todo, en el incremento en la tasa de participación en las encuestas.

En 2020, la pandemia del COVID-19 obligó a pasar las clases a un sistema en línea, en un principio, y mixto en el curso 2020-2021. La buena organización de la Universidad Carlos III de Madrid en mantener esa ratio de presencialidad, así como la adaptación y disponibilidad de profesores y estudiantes fue clave para que la adquisición de competencias no se viese mermada. Las encuestas de satisfacción indican que los estudiantes valoraron muy bien esas adaptaciones, especialmente en el curso 2020-2021. La pregunta sobre "Adaptaciones realizadas debido a la pandemia" alcanza un 4.02 en ese curso (D.6.1).

Como fortalezas de titulación en estos años se han detectado: las altas notas medias de acceso al grado, las cifras de demanda en primera opción y los resultados obtenidos por los estudiantes, con una tasa de eficiencia del 98.4% para el periodo 2017-2021 (D.4.1.). Destacan también los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios, con una tasa de éxito del 98.3% (D.3.1). Estos datos se completan con la tasa de graduación obtenida (69%) y la tasa de abandono al finalizar el tercer año, que se sitúa para la cohorte de 2019, en un 7% (D.4.2). Estos datos cumplen con los rangos establecidos en la memoria de verificación del título pudiendo concluir que el aprendizaje previsto al completar el título es el definido en la Memoria Verifica.

Todavía no se dispone de encuestas que midan la inserción laboral, ya que no han pasado dos años desde que egresó la primera cohorte de estudiantes. No obstante, el volumen de prácticas de los estudiantes es muy elevado. Destaca la satisfacción con las mismas (4.45/5). Asimismo, al 55% le ofrecieron incorporarse en plantilla a través de un contrato de trabajo una vez finalizado el periodo de prácticas, lo cual es un buen indicador en este momento del interés por el perfil profesional de nuestros estudiantes (D.8.3). Las prácticas en el grado se gestionan a través del Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad lo que ha agilizado la firma de convenios y ampliado el abanico de empresas, dando cabida a la selección del centro de prácticas por el propio estudiante a través de un proceso activo de búsqueda de centros de interés.

Puede afirmarse que el Prácticum es uno de los puntos fuertes de la titulación y un elemento de especial protección.

Respecto a la movilidad, constituye una de las acciones clave dentro del Plan Estratégico de la UC3M. En el Grado, el porcentaje de alumnos/as titulados con movilidad es del 26,5%. No obstante, todavía las tasas de movilidad se consideran bajas a pesar del incremento de acuerdos (D.7.1). Constituye una línea estratégica de trabajo para la dirección del título, presente en las propuestas de mejora (D.11.11). Cabe señalar que la reducción de movilidad durante el COVID-19 condicionó su aumento para algunos estudiantes cuyos destinos eran países como Australia.

El Plan Estratégico de la UC3M (2016-2022) orienta a la comunidad universitaria hacia la realización de una investigación excelente, internacional e interdisciplinar y una docencia de calidad, con un diseño curricular adaptado a las habilidades más demandadas y fortaleciendo el perfil digital del futuro egresado, algo en lo que el GICD entronca perfectamente.

El trabajo realizado por la universidad se ha visto recompensado con la mejora de posiciones en rankings de docencia, investigación y empleabilidad. La UC3M figura en el puesto 35 a nivel mundial, según el Ranking QS Top 50 Under 50. Se encuentra entre las 136 mejores universidades del mundo en empleabilidad, según el Global University Employability Ranking 2022 de Times Higher Education (THE). Por su parte, el Departamento de Biblioteconomía y Documentación ha figurado en el Global Ranking of Academic Subjects (ARWU) entre las 100 mejores Universidades del mundo en el ámbito disciplinar de la Información y Documentación.

La Dirección del Grado considera, a la vista de lo expuesto, que el Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales ha cumplido razonablemente con la propuesta, ha implantado de manera adecuada todos los mecanismos para realizar una revisión y mejora continuas de la titulación, garantizándose una docencia de calidad en sus diferentes aspectos. En cualquier caso, se sigue trabajando para conseguir la máxima excelencia en la impartición del Grado.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios del Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales comienza en el curso 2017/2018 y se realizó conforme a su Memoria Verificada siendo sus contenidos y metodologías coherentes con las competencias y objetivos establecidos en la misma. Esto queda evidenciado en el programa de estudios, y en los programas de cada una de las asignaturas. El Prácticum (como materia obligatoria) y el TFG y su evaluación aseguran la adquisición de competencias y la consecución de los resultados previstos (EV01). En las encuestas sobre satisfacción de la calidad docente se evalúa la adecuación del nivel de la asignatura y el cumplimiento de los objetivos del programa (D.6.1).

El programa de la titulación es accesible a través de la página web de la Universidad <https://www.uc3m.es/grado/contenidos-digitales>. El Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales es presencial y se imparte en español con la posibilidad de cursar hasta 6 asignaturas en inglés. Estas son: Teoría de la Información y Comunicación, Seminario de ciencia abierta, Organización y representación del conocimiento, Sistemas de recuperación de información, Analítica y posicionamiento web y Web Semántica. Las asignaturas impartidas en inglés han tenido gran acogida por los estudiantes, matriculados en el grupo específico para su seguimiento.

La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes puedan adquirir los resultados de aprendizaje previstos, como señalan los indicadores de rendimiento del programa con una eficiencia del 98,4% y graduación del 69% (D4.1; D4.2) que cumplen con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción docente (D6.1) sobre adecuación del nivel de las asignaturas y el cumplimiento de objetivos del programa nos indican que ambos aspectos están bien valorados por los estudiantes, con una puntuación de 3.67 y 3.85 en el curso 2021-2022 en los apartados de satisfacción con la asignatura y el profesorado, respectivamente. Suponen valores superiores a los cursos anteriores.

El Plan de Estudios del Grado se desarrolla en cada asignatura a través de la Guía Docente o Ficha Reina donde se recogen contenidos impartidos, actividades formativas y otra información de interés para los estudiantes.

Cada una de las asignaturas disponen de una programación detallada por parte del coordinador que recoge: contenido y unidades didácticas, recursos materiales necesarios, descripción de la carga de trabajo y los horarios y profesores de la asignatura.

A modo de ejemplo, se indica la dirección web de la Ficha Reina de la asignatura de Teoría de Información y Comunicación: <https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=340&plan=376&asig=17351&idioma=1>

La UC3M establece un proceso de revisión de las fichas reina de manera anual antes de la apertura del periodo de matriculación del siguiente curso, garantizando la actualización de sus contenidos.

Las asignaturas de 6 ECTS se imparten durante 14 semanas, y las de 3 ECTS durante 7. El Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales tiene un solo grupo. El tamaño medio del grupo es reducido con unos 40 alumnos en aula de docencia que facilita la personalización del aprendizaje en las que de forma constructivista se permite la adquisición de capacidades, habilidades y destrezas definidas en la titulación. En aquellos grupos en los que se sobrepasa el número de alumnos/as establecidos, se procede al desdoble correspondiente, como sucede actualmente en tercer curso con los grupos 25 y 26. La Universidad, garantiza, por tanto, que el tamaño de los grupos sea el adecuado para las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El procedimiento de prácticas externas se realiza junto con el Servicio de Orientación y Empleo (O&E) <https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>. La idoneidad de las Prácticas Externas (PAE) asignadas a la titulación es validada por la Vicedecana del Grado junto a los profesores tutores de la asignatura, con el fin de garantizar que se cumple con la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje definidos en la titulación. Estos últimos se encargan del seguimiento y evaluación final de la asignatura del Prácticum. Las prácticas externas permiten el reconocimiento de 18 ECTS. La asignación se ha agilizado a través de su centralización por parte del Servicio de Orientación y Empleo, permitiendo que el propio alumno busque las prácticas en instituciones o empresas de interés y se firmen nuevos convenios (D.8.4, EV10.1). La asignatura del Prácticum constituye uno de los elementos más relevantes del grado por su número en créditos y por la demanda de los estudiantes.

Son numerosas las empresas colaboradoras que ofrecen atractivos programas de prácticas (D.8.1, EV10.1). El valor de satisfacción de los estudiantes con las PAE ha sido muy positivo con una puntuación de 4.45 sobre 5 en el último curso (D.8.3) Asimismo, un porcentaje elevado del alumnado (91%) opina que las PAE han aumentado sus posibilidades de encontrar trabajo. Destaca el porcentaje de alumnado (55%) al que se le ha ofrecido incorporarse a la plantilla a través de un contrato de trabajo tras la realización de las prácticas. Esta cifra supera la media de la UC3M (46%).

Las normativas académicas de la UC3M están accesibles a los estudiantes en la página web de la Universidad a través del apartado Normativa (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/ListadoHijas/1371206706082>) y en la página web del Título, en los apartados temáticos correspondientes. Su aplicación se realiza de acuerdo con lo indicado en la Memoria de Verificación. Estas son:

o Normativa sobre permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula aprobada por el Consejo de Gobierno el 7 de febrero 2008 y modificada el 30 de junio de 2016: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/23303>

o Normativa reguladora de los procesos de reconocimiento, convalidación y transferencia de créditos aprobada por Consejo de Gobierno el 25 de febrero de 2010: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15768>

o Normativa para la organización de los trabajos de Fin de Grado: FHCD <http://hdl.handle.net/10016/22058>

o Formación complementaria en los estudios: <http://hdl.handle.net/10016/22393>

o Normativa reguladora de los procesos de evaluación continua en los estudios de Grado aprobada por Consejo de Gobierno el 31 de mayo de 2011: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15840>

o Directrices para la Organización y Evaluación de las asignaturas de Trabajo Fin de Estudios, aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 14 de noviembre de 2019. Boletín Oficial de la Universidad Carlos III de Madrid (BOEL), 5 de diciembre de 2019: <http://hdl.handle.net/10016/29326>

o Reglamento de organización de la asignatura Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado por la Junta de Facultad en sesión de 9 de marzo de 2022.

https://www.uc3m.es/secretaria-virtual/media/secretaria-virtual/doc/archivo/doc_asigesp_tfg_normativafhcdhum/reglamento-de-organizacion-de-la-asignatura-trabajo-fin-de-grado-de-la-facultad-de-humanidades.pdf

o Reglamento de Prácticas Externas en los estudios de Grado, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión 30 de septiembre de 2010: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15927>

o Régimen de Tutorías para las asignaturas de los Grados, aprobado por Consejo de Gobierno el 10 de mayo de 2010 <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15943>

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos, de acuerdo con el RD 1393/2007 y sus modificaciones reconoce la formación básica de rama en los términos establecidos en las citadas normas, valorando la similitud de competencias y conocimientos asociados a la asignatura que se reconoce en relación con la del plan de estudios. La normativa fomenta un análisis conjunto del expediente del estudiante a la hora de determinar la adquisición de competencias y conocimientos requeridos. (D2.1; D2.2)

La aplicación de estas normativas ha tenido un efecto favorable sobre los resultados alcanzados por los estudiantes como indican los resultados de indicadores de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia.) (D4.1, D 4.2). Se considera que el

procedimiento de reconocimiento es fiable y garantiza la adquisición de las competencias y los conocimientos requeridos.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B, pues la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y posteriores modificaciones. La aplicación de la normativa ha facilitado el logro de los objetivos de la titulación.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UC3M tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los que intervienen distintos estamentos docentes de acuerdo con sus responsabilidades. Estas figuras están reconocidas institucionalmente en los Estatutos de la Universidad y sus normas de desarrollo.

El Consejo de Dirección Ampliado, teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Calidad de la Universidad (actas año 2.013), los informes de seguimiento y resultados de las encuestas de satisfacción, en su sesión de 28/1/2015 aprobó la guía de coordinación docente de las titulaciones UC3M.

Los mecanismos de coordinación docente se desarrollan de acuerdo los procesos del SGIC "Desarrollo del Aprendizaje D.2.4.00" y su procedimiento "Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje-Guías docentes y Cronogramas D.3.4.00", que sistematiza y asegura la implantación homogénea en la titulación (D11.1, EV03.1).

En el marco de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación destaca el documento de trabajo elaborado por el equipo decanal en 2022 titulado "Guía de responsables de titulación" que orienta a los nuevos vicedecanos/as de titulación en el ejercicio del cargo", y dedica especial atención a las recomendaciones de cara a los aspectos de coordinación.

Cada coordinador de asignatura es responsable de la elaboración del programa de la asignatura de la titulación y de la coordinación horizontal (EV02). Debe ser un profesor doctor a tiempo completo, nombrado por el Departamento. Es el responsable de la gestión y actualización de la "Ficha Reina" y del cronograma, así como de fijar el proceso de evaluación continua y pruebas finales asegurando la uniformidad para todos los grupos y su adecuación a lo previsto en la memoria de verificación. Rinde cuentas al Director/a de Titulación y a la Comisión Académica.

El profesor del Grupo Agregado ha de ser preferentemente un profesor doctor a tiempo completo. Asume los criterios en cuanto a contenidos del programa y sistemas de evaluación establecidos por el Coordinador de asignatura y se encarga de coordinar la docencia entre su grupo agregado y los grupos reducidos y de laboratorio derivados del mismo. Con todo, para el Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales, no constituye una figura relevante, ya que salvo desdobles, no suele haber más de un grupo y normalmente es el coordinador el encargado de estas funciones. En todas las asignaturas de esta titulación, se da que el profesor coordinador y el profesor tienen una colaboración estrecha, y la coordinación es adecuada, tal y como muestra la media obtenida en este ítem en las encuestas (D.6.1).

El vicedecano/a se encarga de la coordinación vertical de las asignaturas dentro de la titulación (EV02), así como de la coordinación horizontal dentro de un mismo curso. Al principio de cada cuatrimestre, revisa las fichas y los cronogramas de todas las asignaturas para asegurarse de que están completas y para coordinar las modificaciones que se hayan hecho en los temarios, la carga de trabajo semanal (lectiva, trabajo personal, etc.), así como las diferentes pruebas de evaluación continua programadas. Destaca en este sentido el apartado del "calendario de evaluación continua" que facilita la detección de situaciones eventuales de sobrecarga de trabajo en la planificación de cada cuatrimestre.

La Comisión Académica de Titulación es la encargada de velar por los procedimientos de coordinación vertical y horizontal proponiendo la redefinición y reestructuración de los aspectos que no sean adecuados. Sus sesiones tienen lugar al final de cada cuatrimestre y, teniendo en cuenta los indicadores de la titulación obtenidos, analiza la efectividad de la coordinación entre teoría y práctica en las asignaturas del programa, así como la coordinación horizontal y vertical de la titulación para evitar repeticiones y subsanar carencias de contenido que no permitan cumplir los objetivos de la titulación. En sus sesiones también se analiza la carga de trabajo necesaria para la superación de las asignaturas (D.11.7). Es en ellas en donde se reflejan las inquietudes y sinergias entre la coordinación de asignaturas impartidas en paralelo, como el caso de "Contenidos Multimedia" y "Sistemas de gestión de contenidos web", por ejemplo. También detectan situaciones específicas como posibles solapamientos que provocan la necesaria convocatoria de reuniones de coordinación.

Como consecuencia del análisis de datos que se realiza en las Comisiones Académicas (CAA), se evaluaron parte de los contenidos de algunas asignaturas en las que se producen repeticiones, solapes y otras incidencias menores para su subsanación. Se detectaron posibles solapamientos entre Arquitectura de la información y Técnicas de programación para la web llegando a acuerdos en la reestructuración de los contenidos impartidos, tal y como muestra el acta de la CA del primer cuatrimestre de 2020 (Acta 3/3/2020) (D.11.7) y entre las asignaturas de Visualización de Información y Análisis estadístico de datos (D.11.7) (Acta 22/03/2021) en 2021. Estos pequeños problemas de solapamientos no volvieron a producirse.

En todas las convocatorias son convocados los coordinadores de asignaturas, los responsables de los alumnos (PAS) y los representantes de los alumnos para que las comisiones académicas constituyan un verdadero canal de información y pueda dar seguimiento a incidencias ocurridas en cuatrimestres pasados.

Este tipo de cuestiones se ven reflejadas para su seguimiento en los planes de mejora establecidos por el Vicedecano/a de titulación (EV02, D.11.11), en el que se establece el grado de cumplimiento de las acciones individualizadas en materia de coordinación. Estos procesos se han venido incrementando sobre todo en aquellos grupos en los que el profesor difiere del coordinador de la asignatura, dando respuesta así a las mejoras establecidas en el Informe de seguimiento de 2020.

Aparte de esto, los departamentos, a través de su Consejo de Departamento, aprueban el plan docente para cada curso académico, lo que comprende las asignaturas que se imparten, las áreas de conocimiento correspondientes, los profesores asignados a ellas. Además, aprueban los contenidos de los programas y demás material informativo relacionado con los cursos que se imparten.

Sobre la satisfacción con la coordinación docente en la encuesta realizada a los profesores por cuatrimestre (criterio 3), la pregunta "Sobre la coordinación entre profesores de la asignatura" el resultado de los dos últimos cursos ha sido de 3,68 sobre 5 (D6.1) lo que nos indica que los mecanismos de coordinación docente están funcionando adecuadamente, a pesar de que existe espacio para la mejora en el que es preciso continuar trabajando.

Los profesores/as de la asignatura del Prácticum son los encargados de la validación previa de todas las prácticas y en coordinación con el O&E y con el director/A del Grado aseguran que la calidad del trabajo a desarrollar se ajusta a las competencias y resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos. La normativa sobre el funcionamiento y evaluación de la asignatura PE está disponible en la ficha REINA de la asignatura (EV01).

Finalmente, el coordinador de TFG vela por la correcta planificación y ejecución de los TFG por parte de los alumnos desde la presentación del anteproyecto hasta la elaboración y defensa pública final, propuesta la composición de las comisiones de evaluación formadas por tres miembros del equipo docente o profesionales del sector. Las matrices de evaluación del Trabajo fin de Grado constituyen un mecanismo de coordinación y aseguramiento de adquisición de competencias, especialmente en las competencias transversales (D.9.2a., EOS26-EOS27).

El análisis de la adecuación de la carga de trabajo que supone las asignaturas se discute en las reuniones cuatrimestrales de la Comisiones Académicas. Las encuestas sobre la docencia impartida nos dan información sobre la satisfacción de los alumnos con la carga de trabajo que les ha supuesto la superación de las asignaturas (Pregunta: "Estime el número de horas semanales, excluidas clases, que ha dedicado a la asignatura"). El valor obtenido para esta titulación ha sido de 2.71 sobre 5 en el último año, manteniéndose en cifras similares (2.89 y 2.77) en años anteriores (D 6.1), lo que nos indica que la carga de trabajo del estudiante oscila entre 1 y 4 horas semanales. No obstante garantizar este equilibrio es un aspecto vital para la dirección del título, al figurar este tema en las sugerencias de la encuesta de satisfacción de 3º curso en 2022 (D.6.6).

En general en esta titulación y gracias a los mecanismos de coordinación docente que figuran del SGIC, se han adecuado los contenidos de algunas asignaturas como consecuencia de la implantación del nuevo sistema docente y de la evaluación de los indicadores analizados en las comisiones académicas.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B ya que la titulación tiene implantados mecanismos de innovación docente que garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La normativa reguladora del acceso a las universidades españolas en el nivel de Grado deja poco margen para que cada universidad pueda establecer requisitos y criterios de acceso específicos orientados a conseguir que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado para el seguimiento de los estudios. Todos los estudiantes que soliciten la admisión y hayan alcanzado la nota de corte de cada curso - que viene determinada por la oferta de plazas y la demanda de los estudiantes - deben ser admitidos, sin que la universidad pueda rechazar su solicitud. Se aplica, pues, en la admisión de estudiantes lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio (BOE de 7 de junio) y en el Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid.

En el Informe de seguimiento de 2020 se indicaba que hubo una fluctuación puntual en la admisión en el curso 2017/2018. Esta desviación fue corregida y en los últimos años la admisión se ajusta a la oferta de plazas que especifica la Memoria Verifica manteniendo un grupo con 40 alumnos/as. La adecuación de dicha oferta de plazas ha permitido que la nota media se haya mantenido alta. Así, la nota media de acceso de 2021/2022 fue 11.818. La nota de corte se situó en 11.180, apreciándose una tendencia continuista en los datos positivos (D.1.1) que contribuyen al buen perfil de los alumnos.

La demanda en primera opción ha sido superior a la oferta en todos los cursos académicos de implantación del Grado. Las solicitudes en primera opción han representado el 195.5% (2021/2022) y el 207.5% (2020/2021) de las plazas ofertadas.

En la admisión de estudiantes se aplica lo establecido en la normativa vigente, en concreto el Real Decreto 412/2014 y el Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid para la admisión de estudiantes en estudios de Grado. Además, para asegurar que los estudiantes tengan el perfil adecuado, en el cálculo de la nota de admisión se ponderan por 0,2 las calificaciones obtenidas en las asignaturas más relacionadas con la titulación. https://www.uc3m.es/grado/media/grado/doc/archivo/doc_tabla-ponderacionesdematerias/uc3m_ponderaciones22-23_definitivo_2.pdf

De alguna manera, se entiende de forma implícita que una mayor nota en el expediente de acceso del alumno le permitirá una mejor adecuación al programa formativo y por tanto una mayor asimilación de su plan de estudios. Esto tiene su sentido implícito en la correlación que existe entre la nota de acceso del estudiante y los resultados que obtiene en los estudios universitarios. La Universidad Carlos III de Madrid realiza un seguimiento de los diferentes indicadores (abandono, graduación y eficiencia) y su relación con la nota de acceso.

En la página web del Grado, se describe el perfil de ingreso y se indica la formación recomendada que debe tener el estudiante que quiera cursar este Grado: <https://www.uc3m.es/grado/contenidos-digitales#perfilysalidasprofesionales>

De este modo, los criterios de admisión del Grado aseguran que los estudiantes tengan el nivel de conocimientos y habilidades necesario para el correcto seguimiento del programa. Permite que los estudiantes consigan las competencias definidas en la memoria de verificación en el tiempo previsto. Además, estos criterios son coherentes con el perfil de ingreso publicado, y su aplicación resulta en un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado.

No obstante, y siempre dentro del marco establecido por la regulación estatal sobre acceso a la universidad, en el nivel de Grado, la Universidad Carlos III de Madrid dentro del marco de sus competencias, ha establecido unos criterios de admisión, que se pueden consultar en la web (<https://www.uc3m.es/grado/admision>). Con carácter general, es requisito indispensable para acceder al Grado encontrarse en posesión del título de Bachillerato, español (ya sea LOE, LOMCE o anteriores), internacional, europeo o de otros países extranjeros siempre que estén homologados, o bien estar en posesión de un diploma de ciclo formativo.

La mayoría de los estudiantes que son admitidos en el Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales provienen del Bachillerato representando un 95,1% tanto en el curso 2021/2022 como 2020/2021. El acceso por otras vías representa, por tanto, un 4.9%.

La UC3M y el Distrito de Madrid contemplan en su procedimiento de admisión la adjudicación de plazas en los Grados en función de la Nota de Admisión del estudiante que podrá alcanzar 14 puntos y que será resultante por un lado de la suma de la Calificación de Acceso a la Universidad (CAU) -que puede alcanzar hasta 10 puntos-, y por otro lado, la ponderación de diferentes aspectos, normalmente calificaciones obtenidas en la EvAU (Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad) o pruebas de acceso equivalentes -que pueden sumar los 4 puntos adicionales

En el caso del acceso de estudiantes que cambian de universidad o de titulación es necesario que al menos 30 ECTS de las asignaturas superadas se convaliden y reconozcan en el Grado al que acceden.

En cuanto a la evolución de los datos de acceso durante el período sometido a evaluación, se realizan las siguientes

apreciaciones (D.1.1; D.1.2):

- Puede verse cómo la demanda en primera opción siempre ha sido superior a la oferta en todos los cursos académicos de la reciente implantación del grado.
- El alumnado de nuevo ingreso se ha mantenido en 40 estudiantes
- La nota de corte y la nota media de acceso han tenido una evolución favorable hasta el curso 2022, que sufre un pequeño descenso, algo común en casi todas las titulaciones de la UC3M.
- Un aspecto destacable es la procedencia de los alumnos/as, llegando a representar el alumnado admitido de fuera de Madrid 2021/2022 un 53.7%. Esta cifra se ha mantenido en torno a un 30%. No obstante, es un indicador del interés generado por cursar esta titulación en el ámbito nacional.
- El porcentaje de matriculados de nuevo ingreso nacionales oscila entre el 90.7% (2019/20) y el 90.6% (2021/22). En cuanto a los extranjeros UE, representan un 5.5%. Los no pertenecientes a la Unión Europea representan un 3.8-3.9% durante estos cursos, un porcentaje que parece fijo y estable en los años analizados.

Los resultados alcanzados por los estudiantes cumplen con los objetivos planteados en la memoria. La tasa de eficiencia del Grado se sitúa en el 98.4% para el periodo 2017-2021 (D.4.1). La tasa de abandono se ha mantenido a lo largo de estos cursos con pequeñas oscilaciones entre un 10% (2017) y un 7% en 2020 (D.4.2). Dado el carácter profesional y el prestigio en el ámbito de este Grado, estas tasas nos indican que los criterios de admisión y el perfil de ingreso son adecuados (D3.1; D4.1; D4.2).

Asimismo, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UC3M define los procedimientos de acceso a través de los procesos D2.2.01.00.AA00 Admisión.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página del Grado, <https://www.uc3m.es/grado/contenidos-digitales>, es fácilmente accesible desde la web general de la Universidad, en el apartado "estudios", y ofrece toda la información sobre la titulación. La organización y adecuación de la información publicada, los contenidos en un lenguaje claro y su fácil accesibilidad permiten a los futuros y actuales estudiantes, padres, profesores y empleadores fundamentar la toma de decisiones sobre datos clave y actualizados. Todas las páginas sobre los estudios de Grado se ofrecen en español e inglés (<https://www.uc3m.es/bachelor-degree/digital-contents>), y se actualizan constantemente.

A continuación, se presenta un breve resumen de los contenidos que se ofrecen:

PÁGINA WEB DEL GRADO

- Descripción del título: su denominación, campus, centro responsable de su impartición, créditos ECTS totales e idioma de impartición.
- Presentación: con una breve descripción del título, de las opciones de empleabilidad y prácticas y las acreditaciones y rankings internacionales.
- Planificación de la enseñanza: su programa, con el nombre de las asignaturas, su carácter (básica, optativa, etc.), créditos ECTS y su guía docente.
- Facilidades para la movilidad: relación de universidades extranjeras (europeas y no europeas) con acuerdos de movilidad para la titulación.

- Perfiles y salidas profesionales: muestra la información del perfil más conveniente que deberían tener los estudiantes de este Grado, y las competencias y conocimientos que tendrán al final de sus estudios, así como las principales salidas laborales. En este apartado se enlazan, además, las diferentes vías de admisión en la titulación. También se muestran aquí las competencias y resultados del aprendizaje del título.
- Horarios y calendarios académicos, con indicación de las aulas y fechas en que se imparte cada sesión, y las fechas de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Características de calidad del Grado, como el año de implantación, la oferta de plazas o la inscripción en el RUCT. Además, se incluyen informes con los principales indicadores de calidad y de inserción laboral.
- Profesorado del Grado y enlace a su c.v., donde se indica la relación de asignaturas, los profesores que imparten cada una, su categoría académica y un enlace a su curriculum vitae. Además, la guía docente complementa esta información en el apartado "Horarios, Grupos y Profesores" donde los estudiantes pueden consultar el profesor de cada grupo.
- Información sobre el sistema de seguimiento de la calidad (SGIC, memorias de verificación, etc.)

Además de esta información, desde el menú superior de la página web del Grado se accede al resto de contenidos relevantes sobre los estudios, como los de admisión de estudiantes, los procesos de matrícula, la normativa académica o las ventajas que diferencian a la UC3M de otras universidades.

Respecto a las principales normativas académicas de aplicación a los estudiantes de Grado, existe una página que incluye una explicación gráfica para facilitar su comprensión. Esta página se encuentra en <https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/normativa-academica>, y en ella se muestra la información más relevante de las normas de evaluación continua, permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula. También incluye un enlace al repositorio de normativa académica de estudios de Grado (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/ListadoNormativas/1371206706530/>), en el que se encuentran publicadas todas las normas académicas aplicables. Algunas de ellas están relacionadas con el reconocimiento y convalidación de créditos, acceso para mayores de 25, 40 y 45 años, reconocimiento de créditos optativos y/o créditos de humanidades, exámenes, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, tutorías, etc.

SECRETARÍA VIRTUAL (INTRANET)

Por otro lado, existe la "Secretaría Virtual", un grupo de páginas dirigidas específicamente a los estudiantes del centro, con información sobre todos los trámites administrativos que puedan afectarles, acceso a su expediente, consulta de nota media, etc. La "Secretaría Virtual" se encuentra en el campus virtual (Moodle) de la UC3M, "Aula Global", junto a las asignaturas que cada estudiante está cursando, de forma que es fácilmente accesible. En la evidencia D.12.4 se muestra el índice de la Secretaría.

GUÍAS DOCENTES

Desde la página web de la titulación, los estudiantes tienen acceso, siempre antes de realizar su matrícula, a la información que les permite una organización de los estudios, a través de las guías docentes de las asignaturas, o "Fichas Reina", que se encuentran publicadas en cada asignatura del apartado "Programa".

Las guías docentes cuentan con distintos contenidos, que muestran los objetivos, el programa, las actividades formativas y de evaluación, o la bibliografía. Además, incluyen un enlace para consultar los resultados del aprendizaje y las competencias que se vinculan a la asignatura en cuestión, tal y como se reflejó en la memoria de verificación. Dentro del apartado de los sistemas de evaluación se puede consultar un documento con la relación de pruebas de evaluación continua, y su distribución a lo largo del cuatrimestre. Por último, en la parte superior de la página existe un enlace al listado de grupos existentes, con indicación de los profesores/as de teoría (grupo magistral) y práctica (grupo reducido), el horario de las sesiones y el aula en que se imparte.

Respecto al procedimiento para su actualización, cada año a lo largo del mes de junio, y siempre antes de la apertura del periodo de matriculación del siguiente curso, se publican todas las guías docentes, con la información actualizada para el curso siguiente. El coordinador de la asignatura es el responsable de actualizar la ficha y de comprobar que cada profesor ha incluido la planificación semanal en Aula Global (el "campus virtual" de la asignatura). Después, el Vicedecano de la titulación, como responsable académico del Grado y, por tanto, de la coordinación horizontal, revisará la información publicada para detectar si existe alguna semana del cuatrimestre en la que la carga de trabajo del estudiante y sus asignaturas de ese periodo sea sensiblemente mayor que en las demás. En caso de que se detecte esta situación, el Vicedecano realizará los ajustes necesarios, junto con los coordinadores de las materias, antes de la publicación de las fichas de asignatura. Desde el Vicerrectorado de Estudios y el Servicio de Grado se impulsa y apoya el procedimiento de revisión, actualización e introducción de la información de las guías o fichas docentes para que la información del programa esté disponible con la antelación suficiente.

OTRAS PÁGINAS INFORMATIVAS

La información relativa al Trabajo Fin de Grado se realiza desde la Ficha Reina de esta asignatura (<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=340&plan=376&asig=17476&idioma=1>). Su normativa está publicada en <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/34677>.

La información sobre las prácticas en empresas se encuentra también en la Ficha de la asignatura (<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=340&plan=376&asig=17466&idioma=1>), así como en la página web de Secretaría Virtual (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371210943369/>) y del Servicio de Orientación y Empleo (O&E) (<https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>).

La web también recoge información sobre Becas y Ayudas, donde se da información sobre becas y ayudas propias del título como las generales para los estudios de Grado. El estudiante puede obtener información actualizada sobre las oportunidades de financiación disponibles, convocatorias, aplicaciones para hacer su solicitud, así como toda la información adicional de interés: <https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/becas-ayudas>

Se considera que la página web de la Universidad presenta buenos niveles de accesibilidad a la información pública analizada en el proceso de seguimiento, así como una buena estructuración de los contenidos publicados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: - Página web Grado

<https://www.uc3m.es/grado/contenidos-digitales>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M), cuyo diseño se encuentra certificado en febrero de 2009 por el programa AUDIT de ANECA (D11.1-D11.3):

<https://www.uc3m.es/grado/contenidos-digitales#calidad>

<https://www.uc3m.es/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>

El SGIC del título constituye una herramienta imprescindible para la generación y análisis de indicadores, la definición de acciones de mejora y la orientación hacia la mejora continua y excelencia del título. Sus procesos son los definidos en el SGIC-UC3M como indica la Memoria Verifica. La Vicedecana de la titulación, junto con la Comisión Académica (CCAA) es la responsable del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad de la Titulación son el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación como responsable de la calidad del centro y el Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la UC3M presidido por la Vicerrectora de Estudios. Las figuras, órganos y documentos que intervienen en la garantía de calidad de la titulación se describen detalladamente en la evidencia (D11.2).

La CCAA del título está constituida por la Vicedecana de la Titulación y tres profesores con docencia en el título, un representante de estudiantes y un representante del Personal de Administración (D11.6). En las sesiones se puede invitar a coordinadores y profesores de asignaturas. En sus sesiones cuatrimestrales se realiza el seguimiento interno del título. En la primera, que se celebra entre los meses de febrero o marzo, se analiza el acceso, los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 1º cuatrimestre, y en la segunda, que se celebra en julio, se analizan los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 2º cuatrimestre. En cada reunión se levanta el Acta de la Comisión Académica cuyo formato y contenidos mínimos están definidos en el SGIC-UC3M. Esto permite que el seguimiento anual que la UC3M realiza a cada una de sus titulaciones se haga sobre aspectos comunes en todos los programas y esté basado en criterios de mejora continua y en la búsqueda de la excelencia.

La CCAA del Grado celebra regularmente 2 reuniones al año. Las actas de las Comisiones Académicas (D.11.7) son divulgadas a

toda la comunidad universitaria mediante su publicación en el portal de calidad de la página web de la universidad. (EVO3.1) Desde su implantación las CCAA han tratado asuntos relacionados con los datos de satisfacción y rendimiento en las diferentes asignaturas. También con problemas que se hayan podido detectar en materia de coordinación docente (como pequeños solapamientos de contenidos). Estas cuestiones se abordaron en varias CCAAA (actas del 3 de Julio de 2019, del 3 de marzo de 2020 y del 22 de marzo de 2021). (D.11.7). También se han abordado cuestiones relacionadas con la asistencia a clase, la prácticas o la movilidad. De estas comisiones, se realizan sugerencias por parte de coordinadores/as o representantes de alumnos/as. Toda esta información es clave para la redacción de propuestas de mejora, como la propuesta de reuniones de coordinación o acciones orientadas a la mejora de la participación en las encuestas de satisfacción.

Anualmente el Vicedecano/a elabora al final del curso la Memoria Académica del Título donde se analiza la calidad del título mediante el estudio del acceso, los resultados del aprendizaje, la satisfacción de alumnos y docentes, y recoge los temas tratados y analizados en la CCAA. El Plan de Mejora recoge las propuestas de mejora de la Titulación, que de considerarse prioritarias son incorporadas en el Plan de Mejoras Anual de la UC3M. La Memoria Académica y el Plan de Mejoras constituyen la herramienta de apoyo a la toma de decisiones sobre la mejora del programa EV03.1 (D11.8-D11.11).

En la sesión del Comité de Calidad del 25 de junio de 2015 fue aprobado el proceso de seguimiento de las acciones de mejora. La revisión del SGIC se realiza anualmente por el Comité de Calidad de la Universidad mediante la Memoria del SGIC-UC3M, que también elabora y coordina el Plan de Mejora Anual (D11.10).

<https://www.uc3m.es/calidad/comite-calidad>

Los procesos del SGIC-UC3M garantizan que el sistema de toma de decisiones funcione bajo el principio de subsidiariedad, en donde cada figura toma decisiones de acuerdo al alcance de la responsabilidad asignada y en base a las reflexiones y al análisis de datos que se realiza en las reuniones y documentos que integran el sistema de calidad del título. Entre los procedimientos que permiten la eficacia del SGIC cabe destacar el funcionamiento de las CCAA, las Memorias de Titulación y los procesos de participación de los grupos de interés. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son principalmente los de la directriz de garantía de calidad de los programas formativos.

El SGIC cuenta con procesos para obtención sistemática y fiable de datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la titulación. Anualmente se calculan, desde la base de datos institucional, indicadores y datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. El calendario de publicación es:

- o Acceso y matrícula: diciembre.
- o Resultados de asignaturas (tasa de rendimiento, éxito y evaluación) y satisfacción: febrero, junio y julio.
- o Tasas abandono, eficiencia y graduación: noviembre.
- o Prácticas externas, movilidad, inserción laboral y otros datos: marzo.

Los indicadores son publicados periódicamente en el portal de calidad (https://www.uc3m.es/calidad/calidad-empleabilidad-titulos#grado_fhcd) y en la web de título (<https://www.uc3m.es/grado/contenidos-digitales#sistemadegarantiainternadecalidad>) y son la base del análisis de la CCAA y de la Memoria de Titulación. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje.

El SGIC-UC3M cuenta con procedimiento de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés. A nivel de titulación, se realizan por cuatrimestre la "Encuesta de Satisfacción con la Docencia de los Estudiantes" y la "Encuesta de Satisfacción de la Docencia Impartida por los Profesores". Estos datos son analizados cada cuatrimestre por la CCAA y permite la orientación constante a las necesidades de los grupos de interés. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas EV09 (D6.1-D6.6),

Los estudios de inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la titulación son realizados de manera sistemática por el Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E) cada dos años. El último estudio realizado ha sido en el año 2019, este título todavía no tiene resultados. El proceso del SGIC-UC3M relacionado es Análisis de la inserción laboral D.5.02.00AA11.

El SGIC-UC3M dispone de procesos que garantizan la evaluación de la coordinación docente y procesos sobre la medición y análisis de la consecución de sus resultados de aprendizaje mediante evaluación. Además, dispone proceso de diseño de titulaciones: de procesos de quejas y sugerencias EV03.2 (D.11.13) al que se accede desde la página principal de la universidad y de la página de la titulación:

<https://www.uc3m.es/grado/contenidos-digitales#sistemadegarantiainternadecalidad> <https://www.uc3m.es/calidad/quejas->

sugerencias

El SGIC de la titulación se considera implantado, se revisa periódicamente y es acorde con la Memoria Verifica. Sus procesos, la información generada, el análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés han permitido la localización de los puntos débiles en cada momento y la formulación de las propuestas de mejora. La composición de la CCAA con representación de todos los grupos de interés y la frecuencia de sus reuniones garantizan el análisis de los resultados del título y su mejora continua. La Memoria constituye el seguimiento anual de la Titulación. Por todo ello, esta directriz alcanza la evaluación de B al cumplir los requisitos del protocolo de la Fundación Madrimasd.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC de la Titulación cuenta con la implantación de procedimientos y registros para la recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés, que se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor satisfacción y 5 la máxima (EV09):

- Satisfacción de docencia a estudiantes (D6.1)
- Satisfacción de profesorado sobre docencia (D6.2)
- Satisfacción general de los estudiantes con los servicios(D6.3)
- Satisfacción sobre servicios a profesorado (D6.4)
- Satisfacción sobre servicios a personal de administración (D6.5)

Los datos de satisfacción sobre la calidad docente son analizados cada cuatrimestre por la CCAA y son presentados en el Comité de Calidad. El Director de Titulación invita a la CCAA a los coordinadores de las asignaturas que hubieran obtenido un valor bajo de satisfacción para analizar las causas. En las actas de las sesiones de las CCAA y en la Memoria Académica se realiza un análisis de los resultados obtenidos en los tres últimos cursos académicos EV03.1 (D11.7, D11.8). Los resultados de todos los estudios de satisfacción se encuentran publicados en el portal de calidad de la UC3M.

La UC3M cuenta con mecanismos de evaluación de la calidad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, a través del programa DOCENTIA, EV12. Los procesos implicados en la evaluación docente son las encuestas de evaluación de la docencia de los estudiantes. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas.

El análisis y evaluación de los resultados de la titulación y aspectos de la coordinación docente se realizan cada cuatrimestre por la CCAA y anualmente por el Director del título a través de la Memoria Académica (ver Criterio 1). La evaluación del TFG mediante rúbrica permite la evaluación de los resultados de aprendizaje de la titulación. Por otro lado, las tasas de inserción laboral y la valoración con las competencias adquiridas de los egresados recogidas en el estudio de inserción laboral, permiten conocer el logro de las competencias del programa. Toda esta información es analizada en la CCAA (Criterios 1 y 6). Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje; D.5.1.00.00.AA11.- Análisis y utilización de Resultados, D.2.3.01.00.AA00.- Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje - Guías docentes y Cronogramas. La universidad, a través del Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E), realiza el estudio de inserción laboral y de satisfacción de los egresados EV06 (D10.1). La información recoge, además del indicador de inserción laboral, la satisfacción de los egresados con el plan de estudios, con las asignaturas y con las competencias adquiridas. El SGIC-UC3M cuenta con procesos de evaluación, seguimiento, revisión y mejora del plan estudios, así como de suspensión de titulaciones. Todos ellos son recogidos en el SGIC-UC3M en su Directriz 2. "Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes".

La publicación y difusión de los resultados del título, las actas de su CCAA y la Memoria, son publicadas en el portal de calidad de la universidad. Los procesos del SGIC implicados en la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente son D.6.1.00.00.AA13.- Información pública sobre titulaciones y G.1.4.00.00.AA10.- Rendición de cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de los programas formativos (Memoria Académica).

Como mejoras realizadas al sistema de recogida de información de los grupos de interés, cabe destacar que en el año 2014, se realizó la revisión de las preguntas de la encuesta docente a los estudiantes (Actas de Comité. nº 109 junio 2013). Además, para mejorar el índice de participación en las encuestas docentes y aumentar la significación estadística de los datos obtenidos, se ha realizado entre otras acciones la ampliación del horario de acceso a la encuesta, y el desarrollo de app para móviles. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas (D6.1-D6.2).

El proceso de renovación de la acreditación se desarrolla en el marco y con la información generada por SGIC-UC3M y es coordinado por el director del título. La universidad realiza el seguimiento anual del programa a través de la Memoria del título.

Los mecanismos del SGIG-UC3M y la información que proporciona son imprescindibles para el seguimiento del programa, su revisión, así como para el proceso Renovación de la Acreditación. La directriz es evaluada con una B, al encontrarse implantados los procesos del SGIC-UC3M que garantizan la evaluación y la toma de decisiones en todos los aspectos del proceso de enseñanza- aprendizaje del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento UC3M_GGICD_EVIDENCIAS, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los docentes del Grado están adscritos a departamentos afines a los objetivos y competencias de la Titulación. En el curso 2021-2022 el Departamento de Biblioteconomía y Documentación impartió el 62.4% de los créditos, seguido del Departamento de Informática con un 12.9%, el de Economía de la Empresa (6,9%), Estadística (5.9%), Derecho (5.9%) e Ingeniería Mecánica (4%) entre otros. (D5.1). El carácter interdisciplinar de los estudios justifica la variedad de departamentos implicados (un total de 8) lo que pone en valor la presencia de los coordinadores en las reuniones de Comisión Académica (D.5.1 y D. 11.7).

Durante el curso 2021/2022 en el Grado impartieron docencia un total de 63 docentes de los cuales 48 eran doctores, lo que representa un 76.2% que imparte el 77. 1% del nº de créditos-estudiante. El 58,8% de la docencia se impartió por profesorado permanente (15,9% Catedráticos, 41.3% Titulares y 1.6% contratados doctores). El profesorado Visitante representó un 7.9% y el Ayudante Doctor el 1.6%. El profesorado visitante tiene relación estable con el Departamento. Lo constituyen profesores doctores contratados con un "Tenure Track" relativamente prolongado con méritos equivalentes a los del Profesor Titular.

El profesorado asociado representa el 22,2%. (D.5.2.). El perfil docente del profesorado asociado está determinado por su experiencia en el mundo profesional de la titulación. De acuerdo con la normativa de la UC3M, los profesores asociados en el momento de su contratación desarrollan una actividad profesional relacionada con la titulación con una experiencia profesional de al menos 3 años.

Esta estructura se considera adecuada a los objetivos del Grado, valorando por un lado el porcentaje de profesorado permanente, y también la implicación del profesorado asociado al participar profesionales del ámbito de conocimiento del Grado en la docencia regular del mismo. (D5.2: D5.4).

La coordinación de los TFG, de las Prácticas Externas y de la práctica totalidad de las asignaturas del Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales han sido coordinadas por doctores, lo que garantiza la calidad docente (D.5.4.).

El tamaño del grupo es de 40 estudiantes que permite un adecuado desarrollo de las actividades formativas planificadas y una atención personalizada profesor-alumno que facilita al estudiante adquisición de las competencias. Las encuestas de evaluación de la docencia reflejan esta cuestión, al valorarse la pregunta relativas a la resolución de dudas y orientación de las tareas de manera muy positiva (D.6.1): 3.99 sobre 5.

La experiencia profesional docente e investigadora del profesorado queda acreditada por el número de quinquenios docentes, sexenios de investigación y por la importante actividad investigadora. En el año 2021/2022 los profesores implicados en la Docencia contaron con 184 quinquenios y 108 sexenios, una cifra que se mantiene en aumento si se compara con el curso 2019/2020 (139 quinquenios y 77 sexenios) (D.5.2). Además, en los últimos cinco años han publicado un total de 197 artículos en JCR, 135 en otros índices no JCR y 101 contribuciones que no son artículos (monografías, capítulos de libros.) (D.5.3). Estos datos muestran una intensa actividad investigadora de los profesores que soporta el desarrollo de la titulación asegurando una enseñanza de calidad e indican que la capacidad docente e investigadora de los profesores queda acreditada.

La evolución de estos aspectos durante el periodo de implantación de la titulación demuestra la continua consecución de nuevos sexenios por parte de los profesores y por tanto su continuidad en la actividad investigadora y de publicación de resultados. A ello se une el incremento de los recursos captados por proyectos de investigación en los últimos años por los departamentos con mayor presencia en la docencia en el Grado, lo que permite dotar a los contenidos de las diferentes asignaturas de un programa actualizado, innovador y que prepara a los alumnos para resolver una adecuada inserción laboral.

Atendiendo a la Memoria de Investigación de la Universidad el Departamento de Biblioteconomía y Documentación captó en financiación en el binomio 2019 y 2020 las cantidades de 216.851 y 52.496 euros respectivamente en fondos competitivos de investigación (<https://memoria-investigacion-transferencia.uc3m.es/>). El Departamento de Biblioteconomía y Documentación, además figura como uno de los principales centros de formación e investigación en su ámbito y así ha sido reconocido en rankings internacionales. Por ejemplo, en 2019, se clasificó en el top 27 mundial del ranking QS.

Respecto a las Prácticas Externas, el profesorado que realiza el seguimiento y evaluación de los estudiantes garantiza la adecuación de las prácticas al nivel del grado y los resultados de aprendizaje. Las prácticas constituyen un elemento esencial para el Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales por su elevada carga de créditos (18). El 100% de los alumnos/as matriculados realizan prácticas (D.8.2) (EV04.3.2 y EV10).

Los profesores tutores de los Trabajos Fin de Grado (TFG) tienen igualmente la cualificación necesaria para la orientación y seguimiento de los estudiantes. Existe además un coordinador de la asignatura TFG, para la comunicación con alumnos, profesores y departamentos y soporte al proceso de seguimiento y defensa.

Este coordinador organiza los tribunales de los TFG, y se asegura de que son competentes para la evaluación del trabajo presentado (D.9.2.b). Salvo excepciones, los tribunales están constituidos por profesores doctores que participan en la docencia de la titulación. El TFG constituye una asignatura bien valorada por los estudiantes que otorgan un 4,30 sobre 5 al profesor tutor de su trabajo, un 4,20 a la oferta y adjudicación de TFG, un 3.80 al número de horas para la realización del trabajo (D.9.3).

Para evaluar la calidad de la docencia la universidad cuenta con las encuestas de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes (D.6.1). En este sentido, a la pregunta "Globalmente estoy satisfecho/a con la docencia del profesor/a", la valoración media ha sido de 3,85 sobre 5 en el curso 2021-22, observándose una mejora de los resultados respecto a otros cursos (D. 6.1).

La universidad participa en el programa DOCENTIA, y su modelo de evaluación docente DOCENTIA-UC3M certificado por ACAP-ANECA en el año 2009, habiéndose incorporado al programa las recomendaciones realizadas por Fundación Madri+d-ANECA. La universidad desarrolló un piloto que afectó a 172 profesores doctores, siendo voluntaria la participación. (D.11.12 EV12). Una vez validada la fase piloto, en el año 2019 se presentó una modificación de este programa que recibió un informe favorable. Desde este año se ha implantado este programa, y se ha sistematizado su despliegue anual, ya con carácter obligatorio para todo el profesorado estable de la universidad. En su convocatoria de 2020-201 el 15% de los profesores recibieron una evaluación Excelente +, el 23% Excelente, el 31% Notable+ y el 14% Notable. En consecuencia, el profesorado del Grado reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas, y su actividad docente es satisfactoria (D.11.12).

Además, la universidad tiene establecido un sistema de convocatorias de incentivos orientados a mejorar la calidad docente de sus profesores a través de las convocatorias de los "Complementos retributivos por la actividad docente e investigadora" que se celebran cada dos años.

La UC3M ofrece a sus docentes un plan de formación anual (<https://www.uc3m.es/pdi/formacion-pdi>). Los profesores del grado cuentan con 271 cursos de formación realizados durante el período evaluado (D.5.3)

La UC3M desarrolla desde el año 2002 convocatorias de innovación docente de manera anual. Para el desarrollo de los proyectos de innovación los profesores cuentan con el servicio UC3M Digital que apoya e impulsa metodologías innovadoras basadas en las nuevas tecnologías y fomenta la excelencia docente. A lo largo de las últimas convocatorias de innovación docente se han presentado cuatro proyectos de innovación docente por profesores que imparten docencia en el grado (D.5.5)

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MDigital/es/TextoMixta/1371225150849/>

Además, la UC3M cuenta con convocatorias de intercambio a los profesores tanto para estancias de nuestros profesores en centros de prestigio internacionales como de estancias de profesores de otros centros en nuestra universidad. Por otra parte, las Cátedras de Excelencia apoyadas por el Banco Santander permiten atraer a profesores de reconocido prestigio, con estancias de 6 meses o un año en nuestra universidad con el consiguiente impulso a la investigación de los departamentos en los que se integran. Estos intercambios redundan en el enriquecimiento que nuestros profesores obtienen del contacto con profesores de otros grupos de reconocido prestigio internacional.

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/PortadaMiniSiteA/1371224077923/Catedras_de_Excelencia

El Departamento de Biblioteconomía y Documentación, por ejemplo, recibió en tres ocasiones Cátedras de Excelencia. Los

investigadores fueron: el profesor Peter Ingwersen de la Royal School of Library and Information Science, de Copenhagen (nombrado en 2015 doctor honoris causa por la UC3M), la profesora Jane Greenberg de University of North Carolina at Chapel Hill (USA) y Lynn S. Connaway de OCLC Research.

Por todo ello se considera que el personal académico de esta titulación reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas, y su actividad docente es satisfactoria para impartir docencia en el grado y alcanzar el nivel de competencias definido.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UC3M ha hecho efectivos los compromisos sin que haya sido necesario aumentar la plantilla ni la cualificación docente por haber sido considerada en todo momento adecuada por la fundación Madrimasd y ANECA.

El Informe de Seguimiento de 2020 señala sobre este aspecto: "El personal académico del título se corresponde con lo indicado en la memoria de verificación e incluso mejora los compromisos adoptados".

Se considera que el porcentaje de profesorado permanente en el Grado de Gestión de Información y Contenidos Digitales es elevado, representando, por ejemplo, entre catedráticos y titulares un 58,8%

La UC3M viene realizando un esfuerzo por la estabilización del profesorado con la convocatoria de plazas de profesor titular y catedrático como se puede comprobar en la web de la Universidad: (<https://www.uc3m.es/empleo/pdi>). En esta misma línea se ha venido impulsando la estabilización por parte de departamentos y áreas afines a la titulación, como es el caso del Departamento de Biblioteconomía y Documentación que en 2022 ha convocado 5 plazas de profesorado Titular.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales es gestionado administrativamente por el personal de la Oficina de Estudiantes de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación de Getafe. Sus profesionales prestan apoyo a los procedimientos académicos y administrativos de las titulaciones del centro, mantienen la organización de horarios y aulas, y atienden directamente a los estudiantes para solucionar sus dudas, orientarles cuando es necesario y atender sus peticiones relacionadas con la matrícula u otros temas de gestión de su expediente.

Recientemente, la Oficina de Estudiantes ha llevado a cabo un proceso de reorganización para mejorar la atención al alumnado, creando la figura del "gestor personal", esto es, una persona a quien los estudiantes de una titulación concreta pueden dirigirse directamente para resolver dudas, iniciar trámites y gestiones y solucionar las posibles incidencias que puedan haber ocurrido con su expediente. El gestor o gestora atiende por teléfono, correo electrónico o en persona sin cita previa, y, en los casos que lo requieren, se reúne con el estudiante, para facilitarle toda la información y orientación necesaria para tomar la decisión correcta respecto a la elección de asignaturas, matrícula o cualquier otro trámite relacionado con el expediente académico.

Todo el personal de administración cuenta con una dilatada experiencia en la gestión administrativa de Grados y de los principales procesos académicos que afectan a los estudiantes, y están en contacto directo con el resto de personal del Centro y

la dirección del título, para coordinar acciones y trabajos.

La Oficina de Estudiantes de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación cuenta con un total de 7 personas funcionarias con una relación laboral estable.

Por otro lado, entre los servicios centrales que, por su dedicación transversal, prestan apoyo a los programas de Grado, destacan:

1. Servicio de Apoyo a la Docencia y Gestión del Grado, con una dotación de 20 personas.
2. Servicio de Biblioteca, con 83 personas.
3. Servicio de Informática y Comunicaciones, compuesto por 40 personas.
4. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), donde trabajan 14 personas.
5. Centro de Orientación a Estudiantes: 21 personas.
6. Servicio de Orientación & Empleo, dependiente de la Fundación Universidad Carlos III: 16 personas.
7. Servicio de Deporte, Actividades y Participación: 9 personas (sin incluir a las que trabajan en los centros deportivos, propiedad de la Universidad y gestionados por una empresa externa).
8. Oficina Técnica: 46 personas.

El personal de estos servicios posee un perfil de formación académica adecuado para desempeñar su puesto, y un 46 % de los puestos tienen como requisito disponer de titulación universitaria o de técnico superior, de acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Recursos Humanos. La mayor parte de ellos son funcionarios, aunque tanto éstos como el personal laboral están ligados a la Universidad por una relación estable y permanente con carácter general, lo que facilita la profesionalización del servicio que prestan.

El personal dispone de un plan de formación anual coordinado por el Servicio de Recursos Humanos que permite la actualización de conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones (programas informáticos, normativa y seguridad en el trabajo, idiomas, etc.): <https://www.uc3m.es/pas/formacion-pas>

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El apoyo y orientación personal y académica es coordinado por Vicerrectorado de Estudios y por el Vicerrectorado de Estudiantes (www.uc3m.es/orientacion), impulsando las medidas relativas a la orientación académica con el fin de contribuir a la mejora en el aprendizaje, principalmente el de las competencias transversales. En este marco, conviene destacar el Programa Compañeros (tutoría entre iguales), que tiene como objetivo integrar al alumno nuevo en la UC3M, el Programa Ecuador, para detectar y ofrecer apoyo y orientación a los alumnos en riesgo de fracaso académico, o el Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad.

También se realizan actividades para facilitar la incorporación a la vida universitaria del alumnado de nuevo ingreso. En las Jornadas de Bienvenida, que se realizan cada año al inicio del curso, se instalan carpas en las que los distintos servicios de la universidad se presentan ante los nuevos estudiantes y sus familias, se proponen visitas a las instalaciones del campus, y se le ofrece la información que puedan necesitar. Además, se realizan charlas diferenciadas para cada titulación en las que participan los responsables académicos de la titulación y de los principales servicios universitarios, así como otras de motivación y con consejos sobre técnicas de estudio. Más información en <https://www.uc3m.es/orientacion/bienvenida>.

Otro de los servicios que ofrece el Centro de Orientación de la UC3M es la asistencia psicológica y psicopedagógica, prestada por cinco psicólogos/as que atienden a los estudiantes que lo solicitan, de forma online o presencial, y la orientación vocacional. La información sobre el programa está en <https://www.uc3m.es/orientacion/psicologica-psicopedagogica>.

Como se ha visto con anterioridad, el apoyo y orientación sobre el expediente y situaciones académicas del estudiante recae fundamentalmente en la Oficina de Estudiantes, en la figura del Gestor Personal. En dicha labor puede involucrarse también la dirección académica del Grado, aunque lo habitual es que reserve esta labor a aspectos académicos generales de la titulación.

En todo caso, la orientación profesional se realiza a través de dicha dirección académica del Grado y de la Fundación UC3M y, en particular, de su Servicio de Orientación y Empleo (O&E). En éste se desarrollan medidas para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes, mediante charlas, talleres y actividades formativas. Entre otras cuestiones, el servicio gestiona gran parte del proceso de asignación de prácticas académicas en empresas (ver EV10, en D.8.4), además de gestionar ofertas de empleo para egresados. También orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral, y canaliza las relaciones universidad - empresa, organizando actividades tan relevantes como la feria Foroempleo, en la que participan cada año más de 100 empresas:

<https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>

ORIENTACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

La UC3M ofrece a sus estudiantes un amplio catálogo de actividades internacionales y la posibilidad de participar en ellas realizando parte de sus estudios en una universidad de otro país europeo o en una universidad fuera de Europa. En relación con los titulados de este grado, en la evidencia EV08.2 (ver D.7.1) pueden verse los datos de alumnos titulados que han realizado una estancia de movilidad, que en el Grado de Comunicación Audiovisual son en torno al 30%, y que sobrepasa el 50% en el caso del doble Grado con Periodismo. La gestión de los convenios internacionales se realiza por el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), que realiza anualmente charlas informativas y de orientación sobre las posibilidades de movilidad, organiza la "Feria Internacional", para promocionar la movilidad entre sus estudiantes y el contacto de éstos con otros alumnos que están realizando una estancia en la UC3M (<https://www.uc3m.es/conocenos/feria-internacional>) y mantiene la página web "Internacionalización para tod@s", con información sobre las distintas opciones y los trámites necesarios: <https://www.uc3m.es/internacional/inicio>

DIFUSIÓN

La información de las actividades y servicios se ofrece durante todo el curso mediante una newsletter que se envía cada lunes y que recoge las novedades y noticias más relevantes de la universidad. También se informa a través de pantallas situadas en las cafeterías, de la página web de la universidad y, en algunos casos, de correos electrónicos enviados mediante una herramienta que permite definir las titulaciones y cursos a los que se van a enviar, permitiendo así que lo reciban sólo los estudiantes a los que se dirige la actividad.

ENCUESTAS SOBRE LOS SERVICIOS DE APOYO

De acuerdo a los estudios de satisfacción de los servicios prestados que la UC3M realiza periódicamente, la valoración media de los estudiantes de esta titulación con respecto a los servicios de la Universidad es muy alta, llegando a un 3,95 en la última encuesta realizada en el 2021-22, siendo los servicios de Gestión Académica (Oficina de Estudiantes) y de Biblioteca los mejor valorados, con un 4,32 sobre 5 en ambos casos (D.6.3). La valoración de los profesores también es muy positiva, con una valoración de 3,95 en el informe de 2021-22, siendo también en este caso el servicio de Biblioteca el más valorado, con un 4.39 (D.6.4).

En consecuencia, el Grado cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado que garantiza el correcto desarrollo de la docencia.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: AULAS DOCENTES

Las aulas docentes disponibles para la docencia están ubicadas en la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación, en el Campus de Getafe, que cuenta con modernas instalaciones y recursos materiales, que se adaptan a las necesidades docentes, al número de estudiantes y al conjunto de actividades formativas de cada Grado (<https://www.uc3m.es/conocenos/instalaciones>). El campus cuenta con 140 aulas de clase, que no están adscritas a una titulación en concreto, sino que se utilizan para impartir clase de todas las titulaciones de las dos Facultades (Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades, Comunicación y Documentación), aunque habitualmente cada titulación utiliza aulas de no más de dos o tres edificios. Esto permite, por un lado, ajustar el espacio para cada grupo y asignatura utilizando en cada caso la que tenga un tamaño o medios más convenientes, y, por otro, racionalizar los recursos disponibles, al poder utilizar cada aula durante todo el día.

AULAS INFORMÁTICAS FÍSICAS Y VIRTUALES

El campus cuenta con 9 aulas informáticas, de acceso libre en horario de 9 a 21 horas, salvo en los periodos puntuales en que están reservadas para docencia de alguna asignatura. Cada aula informática está dotada con alrededor de 20 PCs, proyección fija y pantalla robotizada. Cada puesto dispone de Internet, programas de ofimática y el software específico de docencia.

Además, al contar con conexión WiFi en todo el campus, los estudiantes pueden trabajar con su propio ordenador tanto en las aulas de docencia como fuera de ellas. En la biblioteca se ofrece un servicio de préstamo de ordenadores portátiles para los

estudiantes que no cuenten con su propio equipo.

La UC3M ofrece también el servicio de "Aula informática Virtual 24 horas", por el que los estudiantes pueden conectarse desde cualquier lugar a un ordenador con la misma configuración que los existentes en las aulas informáticas físicas, y utilizar algunas de las herramientas con licencia, aunque no estén en la Universidad, ampliando significativamente las capacidades del aula y el aprendizaje del alumno fuera de ella.

Las aulas y espacios informáticos están bien valorados por los estudiantes, mejorando la puntuación obtenida cada año, llegando al 3,95 sobre 5 en el curso 2018-19 (ver D.6.3)

BIBLIOTECA

Respecto a las bibliotecas, el campus dispone de dos (María Moliner y Carmen Martín Gaité), con un total de 1.334 puestos de lectura, con conexión de portátiles y red wifi. Las bibliotecas están abiertas durante todo el día, con ampliación de horario en periodo de exámenes, y ofrecen acceso a recursos electrónicos y servicios de préstamo, solicitud de documentos, asesoramiento y apoyo para la realización del TFG, formación sobre propiedad intelectual, etc. Además, cuenta con recursos audiovisuales y salas de trabajo individual y en grupo, reservables de manera online.

La biblioteca pone a disposición de los estudiantes del Grado toda la bibliografía recomendada por los profesores en las guías docentes de las asignaturas, así como un gran número de bases de datos y recursos bibliográficos propios de su área de conocimiento. También ofrece un servicio de préstamo de ordenadores portátiles (<https://www.uc3m.es/biblioteca/inicio>).

OTROS SERVICIOS

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle (<https://aulaglobal.uc3m.es/>) como mecanismo de apoyo a la docencia presencial del Grado que permite acceder a los listados del grupo, comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente, colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos, organizar foros de discusión, proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes, recoger las prácticas planteadas, realizar el seguimiento del progreso del aprendizaje mediante la valoración parcial de trabajos, prácticas, etc.

Además, a través de Aula Global, se ofrece la "Secretaría Virtual" (D.12.4), donde los estudiantes pueden encontrar toda la información necesaria sobre los procesos de matrícula, prácticas, Trabajo Fin de Grado, etc., así como consultar su expediente académico o su horario personal de clases. Esta "Secretaría Virtual" es mantenida por el personal de la Oficina de Estudiantes.

En el estudio de evaluación de los servicios de la universidad por el alumnado (D.6.3), la biblioteca obtiene una valoración de los estudiantes de 4,32 sobre 5, y Aula Global de 4,25.

Se considera que los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Grado son adecuados para el número de estudiantes matriculados, las competencias y modalidad del título.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No existe la modalidad de impartición a distancia o semipresencial en este grado.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Web de la titulación:

<https://www.uc3m.es/grado/contenidos-digitales>

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación para las asignaturas del Plan de Estudios del Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales han sido diseñados teniendo en cuenta el resultado de aprendizaje a alcanzar y permite alcanzarlo, así como medir el grado de consecución. La ficha Reina describe, en primer lugar, la exigencia o necesidad de adquisición de conocimientos previos para cursar la asignatura. Posteriormente, expone de manera detallada el programa, actividades, sistema de evaluación y referencias bibliográficas para su estudio <https://www.uc3m.es/grado/contenidos-digitales>

En cuanto a las metodologías docentes definidas para permitir que el estudiante logre las competencias que se persigue están equilibradas entre los conocimientos teóricos y práctico, con metodologías variadas que están orientadas al aprendizaje activo y por competencias. Asimismo, varias asignaturas del grado han apostado por nuevas metodologías en sus asignaturas como muestran los proyectos de innovación docente (D.5.5).

Las actividades formativas (AF) definidas para que el estudiante logre los resultados del aprendizaje y competencias previstos son:

Clases teórico-prácticas

Tutorías

Trabajo individual y en grupo del estudiante

Trabajo individual sobre el Trabajo fin de Grado

Presentación del Trabajo fin de Grado

Prácticas externas

Realización de la memoria de prácticas

Las metodologías docentes definidas para permitir que el estudiante logre el aprendizaje y las competencias que se persiguen son:

● Clase teórica

● Prácticas

● Tutorías

● Tutela del Trabajo Fin de Grado

● Tutela de las prácticas externas

Los sistemas de evaluación empleados para evaluar los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas en las asignaturas son:

● Examen final. Se valoran los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas. Su valoración varía para cada asignatura en un rango entre el 60% y el 0%.

● Evaluación continua. Varía en cada asignatura en un rango de entre el 40% y el 100% de la nota final.

● Evaluación continua total. Supondrá el 100% de la nota final.

● Presentación y defensa pública del TFG. Se realiza a través de una prueba oral de defensa ante un tribunal elegido al efecto, que valora el trabajo, resultados y exposición conforme a una rúbrica o matriz de evaluación.

● Evaluación final de las prácticas externas. Se basa en la evaluación del tutor académico a la vista del desarrollo de las prácticas, el informe final del tutor de la entidad externa donde se realizan las prácticas y la memoria elaborada por el estudiante.

La Normativa reguladora de los procesos de evaluación continua en los estudios de Grado (<https://earchivo.uc3m.es/handle/10016/15840>), tiene como finalidad establecer un marco para la implantación de sistemas acordes con las necesidades y características de sus asignaturas. El tipo de actividades de evaluación continua varían, destacando aquellas que

emplean un uso innovador de nuevos enfoques pedagógicos a través de la tecnología, empleando recursos integrados en Aula Global como Kaltura o Wooclap.

Existe una adecuación de los Trabajos fin de Grado a las características del título. También se adecuan plenamente a los resultados de aprendizaje (D.9.1., EOS25). Además, respecto al sistema de evaluación de los TFG, se constata un especial énfasis en los resultados de aprendizaje previstos, disponiendo de una Matriz de Evaluación (D.9.2., EOS26 y EOS27), donde se puntúan los diferentes aspectos relacionados con la evaluación de las competencias implicadas, teniendo en cuenta tres aspectos: la memoria (50%), la defensa del trabajo (15%) y la contribución del estudiante (30%) EV04.2.3 (D.9.2.a).

El servicio de Biblioteca apoya a los alumnos en este proceso investigador: <https://uc3m.libguides.com/TFG> Asimismo, el coordinador del TFG organiza dos sesiones informativas y formativas todos los años para la elección de tema, tutor y proceso de elaboración del TFG. En Aula Global, se les facilitan estas sesiones grabadas con el fin de promover su seguimiento. Se incorporan también elementos críticos de cara a la elaboración del TFG como una revisión de aspectos metodológicos y estructurales y recomendaciones específicas sobre la prevención del plagio.

La adquisición de las competencias asignadas a las prácticas externas curriculares es garantizada mediante la memoria realizada por los estudiantes, así como por el cuestionario de evaluación que deben cumplimentar los tutores de las empresas D.8.4. (EOS6 y EOS7).

Las tasas de rendimiento alcanzadas en las asignaturas han sido buenas a lo largo de los distintos cursos, lo que refleja un adecuado resultado en el aprendizaje alcanzado. En el curso 2021-2022 las asignaturas del título han logrado una tasa de éxito del 98.3% con una distribución de 20% de sobresalientes, 1,8% de Matrículas de honor, 52.1% de notables y 26,2% de aprobados (D.3.1.).

El sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) cuenta con procesos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes para la adquisición de los resultados de aprendizaje previsto por parte del alumnado, así como del análisis del cumplimiento de objetivos de aprendizaje (D.11.1). Son dos los procedimientos clave para garantizar estas cuestiones: las encuestas (EOS16 y EOS35) y las Comisiones Académicas (D.11.6 y D.11.7). En estas últimas se analiza la tasa de rendimiento de cada asignatura para las mejoras del título. Entre las propuestas de mejora implantadas, destacan la organización de charlas informativas a los estudiantes por parte del Vicedecanato (por ejemplo, la orientación a los alumnos de cuarto curso con la charla informativa "¿Y cuando acabe en la UC3M, qué?"), recordatorios sobre la importancia de participar en las encuestas de satisfacción y acciones individualizadas en materia de coordinación entre asignaturas (D.11.11)

La satisfacción de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se realiza a través de las encuestas. Los índices de participación de los estudiantes se han mantenido en tasas superiores al 40%. No obstante, ha bajado la participación en los últimos años. Se siguen haciendo esfuerzos para incentivarla a través de los delegados/as de cada una de las promociones y con recordatorios al profesorado y coordinadores/as. El plan de Mejoras de la UC3M (2022) (D.11.10) incorpora acciones como el diseño de mecanismos de comunicación más eficaces para que el alumnado conozca su calidad y garantías. El Vicedecanato de titulación también incorpora esta acción en sus planes de mejora (D.11.11), poniendo énfasis en la comunicación con delegados/as y representantes de alumnos e incidiendo en aspectos clave como el anonimato o su importancia para el buen funcionamiento de los estudios.

Los resultados del curso 2020-21 han mostrado una buena satisfacción por parte de los estudiantes (D.6.1, EOS16 Y EOS35). Con respecto a la satisfacción en la adquisición de los resultados de aprendizaje, han valorado con un 3.64 la pregunta "Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridas". En tercer curso, también se facilita una encuesta al alumnado para valorar las competencias y conocimientos adquiridos. En términos de satisfacción, a la pregunta "La estructura del plan de estudios ha permitido una progresión adecuada de mi aprendizaje" la valoración en 2021/2022 fue de 3.16 sobre 5. En la pregunta "La metodología docente utilizada por los profesores es adecuada" la valoración es de 3.36 y en la pregunta "El sistema de evaluación refleja adecuadamente el aprendizaje" la valoración fue de 3.04 (D.6.6., EOS16 y EOS35).

También fue positiva la satisfacción del alumnado con las prácticas en empresas, obteniendo una puntuación de 4.45 (D.8.3 EOS6 y EOS7). En el caso del TFG el grado de satisfacción fue de 3.78 sobre 5 (D.9.3.). Sobre estas cifras cabe señalar que todavía es deseable una mejora en la satisfacción, aunque son cifras que deben ponerse en valor, ya que se refieren a un grado de nueva implantación.

Por otra parte, la satisfacción del profesorado con la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas

de evaluación nos indica que su progreso es positivo. Respecto a las encuestas (D.6.2) ante las preguntas sobre si "El cumplimiento del programa ha supuesto desarrollar un ritmo superior al aconsejable para el aprendizaje" y "La satisfacción con el desarrollo del programa", los resultados para el curso 2021/2022 son 3.49 y 4.31 respectivamente.

Los datos infieren una satisfacción de los estudiantes y profesores con los elementos que configuran las asignaturas de la titulación. Los alumnos valoran positivamente también el diseño del plan de estudios y la capacidad de abrir puertas al mercado laboral que ofrece el cursar los estudios, como muestran los resultados de satisfacción sobre las prácticas. El Grado a través del prácticum trata de fomentar de manera clara la inserción laboral (D.8.2) y promover su desarrollo profesional.

Estos Resultados de Aprendizaje (RA) que configuran el perfil de egreso definido en la memoria de verificación aseguran y garantizan que el perfil real del egresado se corresponda con el previsto según la memoria de verificación.

Las tasas de rendimiento alcanzadas en esta Titulación (D.3.1) indican que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos. Se puede concluir que los resultados de aprendizaje que los estudiantes adquieren al completar la Titulación son los definidos en la Memoria Verifica y recogen de forma completa y exhaustiva las características de las cualificaciones para el nivel de titulación definidas en el MECES.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados, se considera que el criterio alcanza una evaluación de B.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación para las asignaturas del Plan de Estudios del Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales han sido diseñados teniendo en cuenta el resultado de aprendizaje a alcanzar y permite alcanzarlo, así como medir el grado de consecución. La ficha Reina describe, en primer lugar, la exigencia o necesidad de adquisición de conocimientos previos para cursar la asignatura. Posteriormente, expone de manera detallada el programa, actividades, sistema de evaluación y referencias bibliográficas para su estudio <https://www.uc3m.es/grado/contenidos-digitales>

En cuanto a las metodologías docentes definidas para permitir que el estudiante logre las competencias que se persigue están equilibradas entre los conocimientos teóricos y práctico, con metodologías variadas que están orientadas al aprendizaje activo y por competencias. Asimismo, varias asignaturas del grado han apostado por nuevas metodologías en sus asignaturas como muestran los proyectos de innovación docente (D.5.5).

Las actividades formativas (AF) definidas para que el estudiante logre los resultados del aprendizaje y competencias previstos son:

Clases teórico-prácticas

Tutorías

Trabajo individual y en grupo del estudiante

Trabajo individual sobre el Trabajo fin de Grado

Presentación del Trabajo fin de Grado

Prácticas externas

Realización de la memoria de prácticas

Las metodologías docentes definidas para permitir que el estudiante logre el aprendizaje y las competencias que se persiguen son:

● Clase teórica

● Prácticas

● Tutorías

● Tutela del Trabajo Fin de Grado

● Tutela de las prácticas externas

Los sistemas de evaluación empleados para evaluar los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas en las asignaturas son:

● Examen final. Se valoran los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas. Su valoración varía para cada asignatura en un rango entre el 60% y el 0%.

● Evaluación continua. Varía en cada asignatura en un rango de entre el 40% y el 100% de la nota final.

● Evaluación continua total. Supondrá el 100% de la nota final.

- Presentación y defensa pública del TFG. Se realiza a través de una prueba oral de defensa ante un tribunal elegido al efecto, que valora el trabajo, resultados y exposición conforme a una rúbrica o matriz de evaluación.
- Evaluación final de las prácticas externas. Se basa en la evaluación del tutor académico a la vista del desarrollo de las prácticas, el informe final del tutor de la entidad externa donde se realizan las prácticas y la memoria elaborada por el estudiante.

La Normativa reguladora de los procesos de evaluación continua en los estudios de Grado (<https://earchivo.uc3m.es/handle/10016/15840>), tiene como finalidad establecer un marco para la implantación de sistemas acordes con las necesidades y características de sus asignaturas. El tipo de actividades de evaluación continua varían, destacando aquellas que emplean un uso innovador de nuevos enfoques pedagógicos a través de la tecnología, empleando recursos integrados en Aula Global como Kaltura o Wooclap.

Existe una adecuación de los Trabajos fin de Grado a las características del título. También se adecuan plenamente a los resultados de aprendizaje (D.9.1., EOS25). Además, respecto al sistema de evaluación de los TFG, se constata un especial énfasis en los resultados de aprendizaje previstos, disponiendo de una Matriz de Evaluación (D.9.2., EOS26 y EOS27), donde se puntúan los diferentes aspectos relacionados con la evaluación de las competencias implicadas, teniendo en cuenta tres aspectos: la memoria (50%), la defensa del trabajo (15%) y la contribución del estudiante (30%) EV04.2.3 (D.9.2.a).

El servicio de Biblioteca apoya a los alumnos en este proceso investigador: <https://uc3m.libguides.com/TFG> Asimismo, el coordinador del TFG organiza dos sesiones informativas y formativas todos los años para la elección de tema, tutor y proceso de elaboración del TFG. En Aula Global, se les facilitan estas sesiones grabadas con el fin de promover su seguimiento. Se incorporan también elementos críticos de cara a la elaboración del TFG como una revisión de aspectos metodológicos y estructurales y recomendaciones específicas sobre la prevención del plagio.

La adquisición de las competencias asignadas a las prácticas externas curriculares es garantizada mediante la memoria realizada por los estudiantes, así como por el cuestionario de evaluación que deben cumplimentar los tutores de las empresas D.8.4. (EOS6 y EOS7).

Las tasas de rendimiento alcanzadas en las asignaturas han sido buenas a lo largo de los distintos cursos, lo que refleja un adecuado resultado en el aprendizaje alcanzado. En el curso 2021-2022 las asignaturas del título han logrado una tasa de éxito del 98.3% con una distribución de 20% de sobresalientes, 1,8% de Matrículas de honor, 52.1% de notables y 26,2% de aprobados (D.3.1.).

El sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) cuenta con procesos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes para la adquisición de los resultados de aprendizaje previsto por parte del alumnado, así como del análisis del cumplimiento de objetivos de aprendizaje (D.11.1). Son dos los procedimientos clave para garantizar estas cuestiones: las encuestas (EOS16 y EOS35) y las Comisiones Académicas (D.11.6 y D.11.7). En estas últimas se analiza la tasa de rendimiento de cada asignatura para las mejoras del título. Entre las propuestas de mejora implantadas, destacan la organización de charlas informativas a los estudiantes por parte del Vicedecanato (por ejemplo, la orientación a los alumnos de cuarto curso con la charla informativa "¿Y cuando acabe en la UC3M, qué?"), recordatorios sobre la importancia de participar en las encuestas de satisfacción y acciones individualizadas en materia de coordinación entre asignaturas (D.11.11)

La satisfacción de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se realiza a través de las encuestas. Los índices de participación de los estudiantes se han mantenido en tasas superiores al 40%. No obstante, ha bajado la participación en los últimos años. Se siguen haciendo esfuerzos para incentivarla a través de los delegados/as de cada una de las promociones y con recordatorios al profesorado y coordinadores/as. El plan de Mejoras de la UC3M (2022) (D.11.10) incorpora acciones como el diseño de mecanismos de comunicación más eficaces para que el alumnado conozca su calidad y garantías. El Vicedecanato de titulación también incorpora esta acción en sus planes de mejora (D.11.11), poniendo énfasis en la comunicación con delegados/as y representantes de alumnos e incidiendo en aspectos clave como el anonimato o su importancia para el buen funcionamiento de los estudios.

Los resultados del curso 2020-21 han mostrado una buena satisfacción por parte de los estudiantes (D.6.1, EOS16 Y EOS35). Con respecto a la satisfacción en la adquisición de los resultados de aprendizaje, han valorado con un 3.64 la pregunta "Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridas". En tercer curso, también se facilita una encuesta al alumnado para valorar las competencias y conocimientos adquiridos. En términos de satisfacción, a la pregunta "La estructura del plan de estudios ha permitido una progresión adecuada de mi aprendizaje" la valoración en 2021/2022 fue de 3.16 sobre 5.

En la pregunta "La metodología docente utilizada por los profesores es adecuada" la valoración es de 3.36 y en la pregunta "El sistema de evaluación refleja adecuadamente el aprendizaje" la valoración fue de 3.04 (D.6.6., EOS16 y EOS35).

También fue positiva la satisfacción del alumnado con las prácticas en empresas, obteniendo una puntuación de 4.45 (D.8.3 EOS6 y EOS7). En el caso del TFG el grado de satisfacción fue de 3.78 sobre 5 (D.9.3.). Sobre estas cifras cabe señalar que todavía es deseable una mejora en la satisfacción, aunque son cifras que deben ponerse en valor, ya que se refieren a un grado de nueva implantación.

Por otra parte, la satisfacción del profesorado con la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación nos indica que su progreso es positivo. Respecto a las encuestas (D.6.2) ante las preguntas sobre si "El cumplimiento del programa ha supuesto desarrollar un ritmo superior al aconsejable para el aprendizaje" y "La satisfacción con el desarrollo del programa", los resultados para el curso 2021/2022 son 3.49 y 4.31 respectivamente.

Los datos infieren una satisfacción de los estudiantes y profesores con los elementos que configuran las asignaturas de la titulación. Los alumnos valoran positivamente también el diseño del plan de estudios y la capacidad de abrir puertas al mercado laboral que ofrece el cursar los estudios, como muestran los resultados de satisfacción sobre las prácticas. El Grado a través del prácticum trata de fomentar de manera clara la inserción laboral (D.8.2) y promover su desarrollo profesional.

Estos Resultados de Aprendizaje (RA) que configuran el perfil de egreso definido en la memoria de verificación aseguran y garantizan que el perfil real del egresado se corresponda con el previsto según la memoria de verificación.

Las tasas de rendimiento alcanzadas en esta Titulación (D.3.1) indican que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos. Se puede concluir que los resultados de aprendizaje que los estudiantes adquieren al completar la Titulación son los definidos en la Memoria Verifica y recogen de forma completa y exhaustiva las características de las cualificaciones para el nivel de titulación definidas en el MECES.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados, se considera que el criterio alcanza una evaluación de B.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UC3M realiza encuestas para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés:

- Encuestas a los estudiantes sobre la satisfacción con la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Estas encuestas se realizan on-line (D.6.1 EV09)
- Encuestas a los profesores sobre la satisfacción de la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Las encuestas se realizan on-line (D.6.2 EV09)
- Encuestas Inserción Laboral a los egresados al año y los cinco años de terminar los estudios (D.10.1)
- Encuestas de satisfacción sobre los servicios a estudiantes, profesores y personal de administración (D.6.3 al D.6.5 EV09)
- Encuestas de Prácticas curriculares externas realizadas por el Servicio de Orientación y Empleo.

En todas estas encuestas la satisfacción se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima satisfacción.

El índice de participación de los alumnos/as en la encuesta docente ha alcanzado en 2021/2022 el 45,54%. Se percibe un descenso en la participación del alumnado en las encuestas. En esta línea se siguen haciendo esfuerzos por incentivar y motivar la participación de los alumnos desde el Vicedecanato a través de las acciones de mejora propuestas en las Comisiones Académicas y el Comité de Calidad (D.6.1 EV09). El Vicerrectorado de Estudios, envía avisos y recordatorios sobre el periodo de encuestas. Desde el Vicedecanato de Titulación, se trata de fomentar la participación a través de comunicaciones individualizadas en las que se recalca su importancia a todos los cursos del grado y a los coordinadores y profesores del mismo para que puedan recomendar a sus alumnos la participación en las mismas. También se realiza una comunicación individualizada a través del delegado/a de titulación y de los delegados/as de cursos. No obstante, es un elemento para seguir abordando en el futuro tal y como se menciona en el acta de la última Comisión Académica (D.11.7).

La encuesta docente realizada al profesorado tiene un índice de participación del 68,63%, (D.6.2 EV09). Aunque son datos más positivos que los obtenidos en las encuestas a los estudiantes, es esencial seguir trabajando para fomentar la participación del profesorado en este proceso de encuestas con el fin de que se traduzca en una mejora docente al identificar posibles problemas en el sistema educativo.

En cuanto a la satisfacción general de los estudiantes con la docencia, se observa una tendencia al alza en los últimos años, situándose en el curso 2021/2022 en 3.85. Por parte de los profesores, la satisfacción general se sitúa en 4.31 sobre 5. (D.6.1 EV09).

Los valores obtenidos en la pregunta "Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridas" de la encuesta de los estudiantes nos indican una buena satisfacción con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas. El valor obtenido en el 2021/2022 para este ítem es de 3,64 mostrando una tendencia positiva al partir de un 3,44 en el curso 2019/2020.

Este mismo aspecto es valorado por la pregunta de la encuesta docente a profesores "El nivel de formación de los alumnos de este curso permite seguir de manera adecuada la asignatura" que ha obtenido en el periodo un valor promedio de 3,66 en el curso 2021/2022. (D.6.2.)

Los valores sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés acerca de los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes son buenos y coherentes entre sí.

Otros aspectos relacionados con la satisfacción respecto a la organización de la enseñanza en cuanto a la distribución de tiempo, cargas de trabajo, prácticas, coordinación docente y sistemas de evaluación ha sido analizado en el criterio 1.

La satisfacción de los estudiantes con la calidad de las Prácticas en Empresas es de 4.45 sobre 5, para el curso 2021/2022. Adicionalmente, los alumnos estiman que dichas prácticas han aumentado sus posibilidades de obtener trabajo en un 91% (D.83).

En las encuestas de satisfacción con los servicios universitarios realizadas a estudiantes, profesores, y personal de administración se ha mantenido una valoración alta en el periodo analizado (D6.4 al D6.7 EV09). El personal Docente e Investigador (PDI) valora su satisfacción general con los servicios de la Universidad en un 3.95, mostrándose el 77.3% satisfecho o muy satisfecho con los mismos.

Los estudiantes del GICD cifran su satisfacción general con la Universidad en un 3.79%. En cuanto a los servicios, destaca la gestión académica de apoyo (4.32), la Biblioteca (4.32), Aula Global (4.25), y las instalaciones y espacios docentes (4.20). En indicadores de satisfacción específicos, el 54% de los estudiantes de GICD de tercer curso volvería a elegir la misma titulación y el 76% volvería a escoger la UC3M (D.6.3). En cuanto al Personal de Administración y Servicios su satisfacción general con los servicios de la Universidad es de 3.96 sobre 5.

Con carácter general se considera que la satisfacción con la titulación por los estudiantes, profesores y egresados es adecuada y coherente entre sí. De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La universidad a través del servicio de Orientación & Empleo realiza un estudio de inserción laboral de manera sistemática. (D.10.2 EV06). Para esta titulación todavía no se disponen de estudios al no haber pasado dos años desde que egresó la primera cohorte de alumnos/as. Estos datos permitirán medir la adecuación del perfil del egresado en GICD a las necesidades que la sociedad demanda en el ámbito de la gestión de la información digital. Estos datos y los de posteriores promociones tendrán un impacto en las acciones de mejora del título.

Es preciso destacar la labor del Servicio de Orientación & Empleo en el GICD a la hora de realizar la gestión de las prácticas y orientar en la captación e incorporación de alumnos/as al mundo laboral.

Destacan las siguientes acciones:

- Talleres orientados a facilitar la inserción profesional: Oferta permanente de acciones formativas orientadas a mejorar el desarrollo profesional, la adquisición de competencias profesionales y las habilidades de búsqueda de empleo para favorecer la inserción en el mercado laboral.

- Organización de FOROEMPLO jornadas donde se facilita el encuentro entre las empresas y los futuros titulados y egresados. <https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/foremplo>

- Bolsa de trabajo donde las empresas colaboradoras con la universidad cuelgan sus ofertas laborales y los estudiantes pueden aplicar a las mismas <https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/validacion-de-acceso-estudiantes>

-Semana del Empleo, en la que destaca la organización de talleres y las jornadas de salidas profesionales

Todas estas acciones de orientación profesional aparecen descritas en la página web (y recogidas en el SGIC "D.2.4.02.00. AA00 Orientación Profesional").

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.
